



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 24

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de septiembre de 2025, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:30 hrs. del día 26 de septiembre del año 2025, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

C. LIC. BERNABÉ MARES BRIONES, PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA, SÍNDICO MUNICIPAL

C.C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA, REGIDORA DE MAYORÍA

C. LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ, PRIMERA REGIDORA

C. MARÍA CONSEPCIÓN ALFARO GÁMEZ, SEGUNDA REGIDORA

C. M.E. ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES, TERCERA REGIDORA

C. ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA, CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN, QUINTA REGIDORA

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 24 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea
- III. Presentación de informe de regidores correspondiente a los meses de abril, mayo y junio 2025
- IV. Designación de recinto oficial para Sesión Solemne de Cabildo con motivo del Primer Informe de gobierno
- V. Clausura de la sesión.

Una vez que la Secretaría del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de Cabildo numero 24, informa que existe el quórum legal y cede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Acto seguido en el punto número III del orden del día, el Presidente Municipal Lic. BERNABE MARES BRIONES quien, acorde al artículo 74, párrafo II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí solicita la presentación de informe de actividades correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de la corriente anualidad y del cual se anexa a la presente acta.

Se cede el uso de la voz en orden de las regidurías, presentando en el orden siguiente:

C.P. Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría

Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora

María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora

M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora

Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor

María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora

Siguiendo el orden del día y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70, Fracción XVII se informa a los integrantes del cabildo que se rendirá el Primer Informe de Gobierno Municipal el día 30 de septiembre de la corriente anualidad en punto de las 12:00 horas designándose como recinto oficial para tal acto el espacio que ocupan las instalaciones del palacio municipal, haciendo entrega por escrito la invitación a cada uno de los integrantes del cuerpo de regidores

El espacio designado es aprobado por unanimidad

Desahogados los puntos a tratar, el presidente municipal constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 11:00 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta sesión ordinaria.

De acuerdo a las preguntas formuladas por el Ing. Daniel el presidente propone tratar los temas de inseguridad de manera privada

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 26 de septiembre de 2025, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA
REGIDORA DE MAYORÍA

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ
PRIMER REGIDORA

MARÍA CONCEPCIÓN ALFARO GÁMEZ

SEGUNDA REGIDORA

M.E ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA TORRES

TERCER REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria número veinticuatro, celebrada el dia 26 de septiembre de 2025

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".